



Expte. FCE-0949426-18

SANTA FE, 8 de noviembre de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales se eleva propuesta de modificación del programa de la asignatura AUDITORÍA correspondiente a la carrera de Contador Público Nacional, y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución C.D. N° 783/18 se aprobó el nuevo Plan de Estudios para la carrera de Contador Público,

QUE la entrada en vigencia del referido Plan se encuentra prevista para el ciclo lectivo 2019,

QUE mediante Resolución C.D. N° 784/18 se aprobó el Plan de Transición entre el Plan de Estudios actualmente vigente y el nuevo Plan de Estudios,

QUE conforme a las disposiciones de la citada resolución, el alcance de los beneficios del nuevo Plan de Estudios se encuentra garantizado a todos los estudiantes mediante las modificaciones en los programas de las asignaturas del plan vigente, los que deben adecuarse para cumplir con los requisitos, contenidos mínimos y exigencias de formación práctica de la Resolución del Ministerio de Educación N° 3400/17,

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera aprobado mediante Resolución C. D. N° 128/2006,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el programa de la asignatura AUDITORÍA correspondiente a la carrera de Contador Público Nacional, que incluye denominación de la asignatura, régimen y modalidad de cursado, propuesta de enseñanza, carga horaria, objetivos generales, programa analítico, cronograma, bibliografía y sistema de evaluación y promoción, que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2019 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Quinto Turno de 2019.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, inscribese, comuníquese, tómese nota y archívese.-

RESOLUCION C.D. N° 1020/18

Anexo Resolución C.D. N° 1020/18

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Denominación de la Asignatura: AUDITORÍA

Régimen de Cursado: anual.

Modalidad de cursado: presencial.

Propuesta de enseñanza:

En estos tiempos la educación superior demanda la existencia de sub-organizaciones, como lo es la cátedra de auditoría, que cuenten con capacidades para adaptarse y dar respuestas pragmáticas a los diferentes requerimientos de un entorno que cambia vertiginosamente. En este sentido, el Diseño de la Metodología Educativa, no es ajeno a esta situación.

En nuestro criterio, para darle forma al proceso de enseñanza / aprendizaje, es imprescindible: **i)** lograr captar el interés y la atención de los alumnos, y **ii)** conocer sus expectativas respecto de la disciplina.

Desde la mirada, que nos da nuestra experiencia en la cátedra, las expectativas de los alumnos, pueden resumirse en:

- i)** aprobar la materia,
- ii)** capitalizar los contenidos que se pretende transmitir para poder utilizarlos en su futura vida profesional, y
- iii)** poder desempeñarse como auditores con un alto nivel de calidad.

Para cumplir con dichas expectativas, demandan una “mayor aplicabilidad de los contenidos teóricos” en términos de “saber hacer”.

En nuestra opinión, los alumnos esperan en cumplimiento de sus expectativas en forma “rápida” y con el “mínimo esfuerzo posible”. La opinión de los alumnos, es que los docentes tenemos “tiempos distintos”.

Por otra parte, tienen una percepción distinta de los contenidos prácticos: lo que los docentes entendemos como teoría aplicada y proponemos simulaciones de situaciones reales, ellos lo ven como propuestas irreales con poca posibilidad de que se le presenten en su vida profesional.

Nosotros creemos que esto sucede, porque los alumnos identifican a la competencia social como un elemento diferenciador en la formación del “oficio” de auditor, y por tanto si no está presente en los casos prácticos, entienden que directamente estas situaciones no aportan a su formación. No lo compartimos, pero lo tomamos muy en cuenta a la hora del diseño de las metodologías a aplicar.

La conclusión de esta parte, es que hay que profundizar en ambas expectativas para poder negociar sobre los aspectos en los que estamos acuerdo, y sobre esta base construir un vínculo que fortalezca el proceso de enseñanza / aprendizaje.

En general, se trabajaran con las siguientes técnicas tradicionales a criterio de los profesores, que en algunos casos serán individuales y en otros requerirán la integración en equipos de tres o cuatro alumnos:

- Breves exposiciones del profesor soportadas por presentaciones en power point.
- Exposiciones del profesor o de grupos combinadas con debates.
- Interrogatorios didácticos orientados a entrenar el razonamiento.
- Preparación de trabajos especiales por parte de los alumnos.
- Método de discusión de casos.
- Autoevaluaciones sorpresivas.

Esta forma de trabajo requiere indefectiblemente que los alumnos concurren a las reuniones teniendo un conocimiento crítico de la bibliografía aplicable al tema que esté previsto desarrollar.

En relación a las autoevaluaciones cabe aclarar que se realizan tres autoevaluaciones durante el año:

- la primera es al inicio de la segunda clase referida a los conceptos elementales que vimos en la primer clase; los resultados generalmente dicen que un alto porcentaje de alumnos no alcanzan al mínimo de respuestas correctas entonces el mensaje es que si con una clase no están aprobando, si continúan sin estudiar la proyección al final del cuatrimestre es muy en contra de sus objetivos de aprobar. Esta autoevaluación está sujeta al criterio de cada profesor tomarla o no.
- la segunda es al final del primer cuatrimestre y el objetivo es que tengan una idea de la situación en que se encuentran con vistas al primer parcial;
- la tercera es al final del segundo cuatrimestre, les sirve para ajustar su planificación y llegar al cierre del año con resultados satisfactorios.

Por otra parte, trabajaremos con técnicas en cierto modo específicas que no son de uso generalizado y quedan a criterio de cada profesor, y que tienen como objetivo fundamental otorgar el máximo grado de participación e involucramiento del alumno de manera de ponerlo en situación de sujeto activo del proceso de aprendizaje:

- a) Juego de roles entre diferentes grupos y el profesor.
- b) Búsqueda de casos reales en Internet para presentar en grupos.

- c) Prácticas supervisadas en organizaciones en el caso que se den las condiciones que lo permitan.

Las clases están clasificadas entre teóricas y prácticas.

En la primera reunión, se presenta a los alumnos los objetivos de la materia y los medios instrumentales que usaremos para lograrlos. Se pone en claro lo que se espera de ellos, cuales son sus derechos y obligaciones para el resto del año y donde encontrar toda la información relativa a la materia.

La principal dificultad con que nos encontramos en la actualidad es la articulación entre los contenidos de las reuniones teóricas y las prácticas. A tal efecto, vamos a reservar los últimos 15 minutos de las reuniones teóricas para:

- resumir los conceptos claves enfatizados en la reunión;
- plantear preguntas prácticas elementales que requieren análisis para la aplicación de los conceptos teóricos presentados.

En las reuniones teóricas donde se presentan los lineamientos para la ejecución de las labores de auditoría en cada ciclo de los estados contables (Unidad V), los últimos 30 minutos están destinados a debatir con los alumnos el diseño del programa de trabajo para el ciclo analizado.

Las reuniones prácticas se inician con un breve interrogatorio didáctico en donde se busca que los alumnos refresquen los conocimientos teóricos que se van a aplicar en las ejercitaciones.

Las actividades prácticas serán de aprendizaje basado en estudio de casos y ejercicios integradores de simulación de la realidad. La simulación, como estrategia didáctica, supone situar a los alumnos en un contexto que imita la realidad y posibilita establecer en ese ambiente situaciones, rutinas y problemáticas similares a las que deberá enfrentar su desempeño profesional. La enseñanza focalizada en las prácticas profesionales debe estimular la integración de los conocimientos, la reflexión sobre la realidad profesional y la toma de decisiones con fundamentación.

La utilización de la simulación en situaciones educativas supone la contextualización necesaria para generar aprendizajes significativos, la integración de contenidos disciplinares involucrados en cada una de las tareas que realice, la posibilidad constante de identificar y resolver distintos tipos de problemas de la práctica profesional correspondiente y el desarrollo de capacidades profesionales básicas y específicas que hacen posible la adquisición de competencias para lograr desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo.

La cátedra tiene una guía de ejercitación práctica prevista para cada unidad temática, por lo que el JTP plantea cada caso, otorga un tiempo prudencial a efectos de que el alumno o el grupo elaboren una respuesta y luego se debaten las soluciones alternativas y la mejor opción. La planificación de tiempos por cada caso y el cierre de los debates es clave para una eficiente reunión de práctica.

Es recomendable que tanto los adjuntos como los JTP lleven registros de las participaciones de los alumnos en las reuniones para generar de una manera objetiva un concepto sobre la performance de cada alumno.

Carga horaria total: 120 horas.

Objetivos de la asignatura:

La Resolución CD N° 095 del 26/03/2001 aprobaba los siguientes objetivos para la cátedra que estuvieron vigentes hasta la Res CD 035/99

- Formación del criterio: es lo más importante de esta materia. Se trata de contribuir a que el estudiante, futuro profesional, se capacite para hacer frente a situaciones nuevas y cambiantes, actuales y futuras.
- Fundamentación teórico/doctrinaria: aprendizaje de normas y criterios que estableció y actualiza la profesión para el ejercicio de esta especialidad.
- Técnicas de trabajo: enseñanza “haciendo, cómo hacer” auditorías.

Propuesta de explicaciones adicionales relacionadas con el alcance.

Los objetivos de la asignatura permanecen constantes aunque resulta necesaria la explicitación del alcance de sus formulaciones globales. A tales efectos estoy proponiendo que esta enunciación de objetivos, sea acompañada de la siguiente información complementaria:

OBJETIVOS.

1.- OBJETIVOS GENERALES.

• A nivel de Competencia técnica

Conocer las normas profesionales y la legislación existente relacionada con distintos aspectos del desarrollo de la actividad de auditoría, específicamente de auditorías internas y externas de estados contables. Conocer el fundamento teórico de los principios básicos y las distintas técnicas que rigen una eficaz planificación, ejecución y comunicación de resultados de labores de auditorías internas y externas de estados contables.

Conocer la existencia de modalidades específicas de prestaciones de servicios de auditoría diferentes a la auditoría externa o interna.

Conocer las diferentes cuestiones particulares de auditoría que son abordados por la profesión y que van mutando coyunturalmente.

- **A nivel de Competencia metodológica**

Desarrollar aptitud en el alumno de manera que pueda aplicar los conocimientos teóricos a casos prácticos concretos de auditoría, utilizando su criterio profesional para seleccionar las herramientas más adecuadas, solucionando problemas de forma autónoma y transfiriendo las experiencias adquiridas a nuevas situaciones.

- **A nivel de Competencia participativa**

Crear conciencia de la necesidad de desarrollar actitudes y habilidades interpersonales que le permitan al alumno en el futuro interactuar de manera óptima con el medio laboral.

- **A nivel de Competencia personal**

Desarrollar sensibilidad en el alumno para reconocer su posible vocación para el ejercicio profesional de la auditoría y mostrarle las características y actitudes personales hacia sí mismo, los demás y sus colegas que le facilitarán su desempeño profesional.

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Los objetivos específicos para cada una de las unidades temáticas del programa son las que desarrollo a continuación.

Cabe aclarar que los objetivos a nivel de competencia participativa y personal son comunes a todas las unidades temáticas por lo a efectos de no ser reiterativo nos remitimos a las consideraciones expuestas en los objetivos generales.

Unidad I. La Auditoría como especialidad profesional.

- **A nivel de Competencia técnica**

Conocer el fundamento teórico de los conceptos de auditorías internas y externas de estados contables.

- **A nivel de Competencia metodológica**

Desarrollar aptitud en el alumno de manera que pueda distinguir en su práctica profesional que tipo de servicio aplica a cada uno de los casos prácticos concretos de auditoría que se le presentan.

Unidad II. Normas profesionales para el ejercicio de la auditoría

- **A nivel de Competencia técnica**

Conocer las normas profesionales vigentes y tendencias, nacionales y extranjeras y la legislación existente relacionada con distintos aspectos del desarrollo de la actividad de auditoría, específicamente de auditorías internas y externas de estados contables.

- **A nivel de Competencia metodológica**

Desarrollar el criterio profesional de los alumnos para que puedan interpretar ante casos prácticos concretos de auditoría la normativa de auditoría vigente.

Unidad III. Responsabilidad del auditor.

• A nivel de Competencia técnica

Conocer las normas profesionales y legales relacionadas con distintos aspectos de la responsabilidad del auditor derivada del desempeño de su labor.

Conocer las normas existentes relacionadas con las competencias personales (ética profesional).

• A nivel de Competencia metodológica

Desarrollar el criterio profesional en el alumno para que pueda en base a sus principios morales aplicar los conocimientos teóricos de ética a casos prácticos concretos de auditoría, solucionando situaciones conflictivas alineadas con las normativas vigentes.

Unidad IV. Proceso de auditoría bajo enfoque de riesgos.

• A nivel de Competencia técnica

Conocer el fundamento teórico del enfoque de riesgos para abordaje de auditorías externas e internas.

Interpretar la vinculación entre información, control interno, riesgos y procedimientos de auditorías externas e internas.

Conocer los métodos de obtención de evidencias y documentación del proceso de obtención de las mismas en toda auditoría externa e interna.

• A nivel de Competencia metodológica

Desarrollar aptitud en el alumno para que en base a evaluación de riesgos pueda planificar casos prácticos concretos de auditoría, utilizando su criterio profesional para seleccionar los procedimientos más adecuados y generar planificaciones a medida. La ejecución de estas planificaciones y el análisis de sus desvíos, lo ayudará a solucionar de mejor manera nuevas situaciones.

Unidad V. Ejecución de la labor de auditoría.

• A nivel de Competencia técnica

Conocer en profundidad los objetivos, controles, factores de riesgo y enfoque de auditoría para cada uno de los ciclos que componen los estados contables de organizaciones.

Reconocer los factores claves para un correcto diseño de programas de trabajo para abordar auditorías externas de estados contables.

Poder identificar la vinculación directa entre hallazgos de auditoría con su impacto en el informe de auditoría.

Distinguir las principales diferencias entre la ejecución de labores de auditorías externas e internas.

• A nivel de Competencia metodológica

Desarrollar aptitud en el alumno para el diseño de programas de trabajo con un enfoque de riesgos de manera que con la aplicación a casos concretos pueda mejorar el nivel de eficiencia en la programación.
Perfeccionar la capacidad del alumno para vincular en casos prácticos concretos de auditoría la naturaleza de los hallazgos de auditoría con el impacto en el tipo de informe de auditoría a emitir y sus consideraciones.

Unidad VI. Conclusión de la auditoría.

• A nivel de Competencia técnica

Comprender el proceso de cierre de una labor de auditoría externa de estados contables y sus diferencias con la auditoría interna.

Reconocer los factores claves para la definición de un informe breve de auditoría externa de estados contables.

Conocer la estructuración de una carta de recomendación de control interno formulada por la auditoría externa de estados contables.

Distinguir las principales diferencias con los informes de auditoría interna.

• A nivel de Competencia metodológica

Fomentar el desarrollo del criterio profesional en el alumno para que pueda cerrar de manera adecuada una auditoría aplicando a los casos prácticos que se le presentan los conocimientos teóricos adquiridos.

Desarrollar el criterio para la formulación de informes de auditoría en contextos de real complejidad aprendiendo de los conocimientos teóricos para solucionar los problemas que surgen en la aplicación práctica.

Unidad VII. Cuestiones especiales de auditoría.

• A nivel de Competencia técnica

Conocer la existencia de modalidades específicas de prestaciones de servicios de auditoría diferentes a la auditoría externa o interna.

Conocer las diferentes cuestiones particulares de auditoría que son abordados por la profesión y que van mutando coyunturalmente.

• A nivel de Competencia metodológica

Incrementar la aptitud del alumno para comprender al menos de manera proyectada las posibles alternativas de prestación de servicios y sus consecuencias a nivel de ejecución práctica, de manera que pueda comprender que la lógica del criterio profesional para la selección de las herramientas teóricas también aplica para este tipo de servicios de auditoría.

Cronograma:

Unidades	Carga horaria total		Asignación de hs básicas		Asignación hs flexibles	
	Total	Formación Práctica	Total	Formación Práctica	Total	Formación Práctica
1	2	-	2	-	-	-
2	7	3	5	1	2	2
3	7	3	5	1	2	2
4	11	6	9	4	2	2
5	77	32	65	20	12	12
6	9	6	7	4	2	2
7	7	-	7	-	-	-
	120	50	100	30	20	20

Se establecen clases de consulta con una frecuencia mínima mensual y además se prevé la realización de una clase de consulta previa a cada turno de examen y, en el caso de exámenes escritos, una clase de consulta posterior para que el estudiante tenga posibilidad de revisar su examen independientemente del resultado.

Especificación bibliográfica:

I.- BIBLIOGRAFIA BÁSICA.

La bibliografía básica asociada con cada contenido temático es la que se expone en el cuadro siguiente:

Unidad	Temática	Contenidos	BIBLIOGRAFIA
		PRIMERA PARTE. FUNDAMENTACION CONCEPTUAL	
I		La auditoría como especialidad profesional	
A		Concepto de auditoría en el contexto de la teoría de sistemas. Elementos de la función de auditoría.	A. Capítulo 1.
B		Caracterización de auditoría externa de estados contables y de auditoría interna.	B. Capítulo 1.
II		Normas profesionales vigentes para el ejercicio de la auditoría	
A		Normas de auditoría externa nacionales e internacionales	A. Capítulo 1.5.2/1.6. C
B		Normas de auditoría interna.	D
C		Informes de auditoría	
III		Responsabilidad del auditor. Proyección e impacto social de la labor de auditoría	

	Normas legales y profesionales. Fraude. Lavado de dinero.	E. Capítulo 11. A
A		Capítulo 3.2.
B	Etica profesional	E. Capítulo 5
IV	Proceso de auditoría bajo enfoque de riesgos	A/G/N
	Caracterización del enfoque. Proceso de auditoría.	G. Capítulos 3 a
A	Planificación.	5
B	Evidencia y procedimientos de auditoría.	G. Capítulo 6
	Riesgo de auditoría. Evaluación del riesgo y enfoque de auditoría.	G. Capítulo 7 / B.
C		Capítulo 6
	Evaluación de controles. Controles clave y procedimientos de auditoría	G. Capítulo 8
D		G. Capítulo 9
E	Documentación del proceso de auditoría	H / I
F	Diferencias con el proceso de auditoría interna.	
SEGUNDA PARTE. CONCEPTOS DE AUDITORIA EN ACCION		
V	Ejecución de la labor de auditoría	
	Objetivos de auditoría	G
	Controles típicos	G
	Factores de riesgo inherente y de control. Enfoque para el componente	G
	Diseño de programas de trabajo	G
	Impacto de hallazgos sobre el informe del auditor	M
	Diferencias con la ejecución de auditorías internas	H/I
A	Ciclo Ventas y Cuentas a Cobrar	G. Capítulo 13
		G. Capítulo 15
B	Ciclo Compras-existencias-costos y Cuentas a Pagar	y16
		G. Capítulo 11 y
C	Ciclo Disponibilidades y Pasivos Financieros	20
		G. Capítulo 12
D	Ciclo Inversiones	y17
		G. Capítulo 18
E	Ciclo Inmovilizado	y19
F	Ciclo Costos y Pasivos Laborales	G. Capítulo 21
G	Ciclo Costos y Pasivos Fiscales	G. Capítulo 22
H	Contingencias	G. Capítulo 23
I	Patrimonio Neto	G. Capítulo 24
J	Resultados	G. Capítulo 25
VI	Conclusión de la auditoría	
A	Trabajos finales de auditoría.	J. Capítulo 23
	Informe breve. Carta de recomendación de control interno	A. Capítulo 2/
B		Cap 14.8
C	Informes de Auditoría Interna	I

TERCERA PARTE. CUESTIONES DE INTERES.		
VII	Cuestiones especiales de auditoría	
A	Auditoría de sistemas computarizados.	K
B	Auditoría y Sindicatura Societaria	L/A.Capítulo 16
	Otros servicios posibles: Due dilligence. Informe sobre	
C	estados contables para fines especiales.	A. Capítulo 15
	Revisión limitada. Realización de procedimientos	
	acordados. Compilación de información	G. Capítulo 29
	contable. Revisión de información contable prospectiva	
	Nuevas tendencias. Impacto de Sarbanes Oxley sobre	
F	auditoría.	G. Capítulo 32
G	Auditoría de Entidades Financieras	M
H	Auditoría por industrias y en el sector público.	M

Las referencias que se mencionan corresponden a esta bibliografía básica:

- A. Lattuca, A. J. (2011). *Compendio de Auditoria*. Buenos Aires: Temas.
- C. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Centro de Estudios Científicos y Técnicos (1979). *Resolución Técnica N° 7. Normas de Auditoría*. Buenos Aires: FAPCE.
- D. Instituto Argentino de Auditores Internos. Diferentes artículos emitidos por el Instituto en su publicación *El Auditor Interno* y boletines del Comité de Normas del IAAI. Sitio en Internet para descarga de Normas nacionales de Auditoría Interna: www.iaia.org.ar
- E. Fowler Newton, E. (1996). *Cuestiones Fundamentales de Auditoría*. (2ª ed.). Buenos Aires: Macchi.
- G. Slosse, C. A.; Gordicz, J. C.; Gamondés, S. F. (2006). *Auditoria*. Buenos Aires: La Ley. 2006.
- H. Coopers & Lybrand. (1997). *Los nuevos conceptos del control Interno. Informe COSO*. Madrid: Díaz de Santos.
- J. Fowler Newton, E. (1991). *Auditoría Aplicada*. Buenos Aires: Macchi.
- K. Nessler, Pablo. (s.d.). [Material de Cátedra].
- L. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Centro de Estudios Científicos y Técnicos. (1999). *Resolución Técnica N° 15*. Buenos Aires: FAPCE.
- M. Material específico provisto por la cátedra de Auditoría.
- N. International Federation of Accountants. (2008). *Auditoría financiera de Pymes. Guía para usar los Estándares Internacionales de Auditoría en las Pymes*. Bogotá: Ecoe.

II.- BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Además, estamos sugiriendo la bibliografía ampliatoria o complementaria que detallamos a continuación:

B. Whittington, O. Ray and Pany Kart. (2000). "Auditoría. Un enfoque integral. 12ª edición". Irwin Mc Graw-Hill. Colombia.

I. Froidevaux, Gabriel. "Auditoría Interna para PYMES". Material presentado en el Curso de Auditoría para PYMES. Facultad de Ciencias Económicas de la UNL. Santa Fe. 2007.

- Fowler Newton, E. (2004). *Tratado de Auditoría*. (3ª Ed.). Buenos Aires: La Ley.
- Fowler Newton, E. (1996). *Normas de auditoría: Manual de aplicación de la RT7*. Buenos Aires: Macchi.
- Melini, R. (2004). *Enfoques en la auditoría de los estados contables*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- Senderovich, P. D. (2006). *Auditoría en acción para PYMES: Resguardo responsabilidad profesional*. Buenos Aires: La Ley.
- Martorell, E. (2003). *Responsabilidad de los auditores y de los estudios de auditoría frente al fraude y al default reprochable de la empresa*. Buenos Aires: Errepar.
- Español, G. (2007). *Auditoría Interna para PYMES*. Santa Fe: Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional del Litoral. Manuscrito inédito. Material presentado en el Curso de Auditoría para PYMES. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Litoral.
- Slosse, C. A.; Gordicz, J. C.; Gamondés, S. F. (2006). *Auditoría*. (Cap. 31). Buenos Aires: La Ley.
- Wainstein, M. (2004). *La corrupción y la actividad del Contador Público*. Buenos Aires: Errepar.
- Wainstein, M. y Casal, A. (2000). *El informe del Auditor*. Buenos Aires: Errepar.
- Pungitore, J. L. (2013). *Sistemas administrativos y control Interno*. (2ª ed.). Buenos Aires: Buyatti.
- International Federations of Accountants (IFAC). International Standards on Auditing. International Auditing Practice Statements and International Standards on Assurance Engagements.
- Asociación de Auditoría y Control de Sistemas de Información. Diferentes artículos emitidos por la Asociación.
- Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. (1986). *Pautas para el examen de Estados Contables en un contexto computarizado. (Informe N° 6. Área de Auditoría del C.E.C.Y T)*. Buenos Aires: FACPCE.
- Ley Sarbanes Oxley. Artículos varios relacionados con los resultados de la aplicación de la Ley provistos por la cátedra.

RÉGIMEN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Evaluación:

Dos exámenes parciales con sus respectivos recuperatorios, el segundo examen parcial incluye todas las unidades temáticas.

Promoción:

- Aprobando los 2 (dos) exámenes parciales o sus respectivos recuperatorios.
- Aprobando 1 (un) examen parcial o su respectivo recuperatorio y un examen final único indivisible escrito y oral, a rendirse dentro de los 8 (ocho) turnos posteriores a la finalización del cursado.

Los alumnos que no cumplan con las instancias anteriores, para promocionar la asignatura deberán aprobar un examen final único indivisible, escrito y oral

Para aquellos estudiantes que acumulen más de tres aplazos, se prevén instancias especiales de seguimiento académico, con trabajos prácticos y de apoyo, a fin de ayudarlos a superar las dificultades que presentan en el aprendizaje.